

**II SIMPOSIO INTERNACIONAL
PEDAGOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN. LA
FUNCIÓN DE EDUCAR**

Profesor Invitado:

JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN LÓPEZ

Catedrático de Teoría de la Educación

Universidad de Santiago de Compostela

Webs personal: <http://dondestalaeducacion.com/>

Researcher ID: <http://www.researcherid.com/rid/L-1032-2014>

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-7553-4483>

Línea de investigación: *Pedagogía Mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación*

28 de Septiembre, 2017

Título de la Disertación

**LA CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN: LA FUNCIÓN DE
EDUCAR EN PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA**

FUENTES

- Touriñán, J. M. (2017). *Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar*. Santiago de Compostela: Andavira, 685 pp.
- Touriñán, J. M. (2017). *Educación con las artes. Pedagogía general y aplicada a la construcción de las artes como ámbito de educación*. Colombia: Redipe, 466 pp.
- Touriñán, J. M. (2016). *Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención*. Coruña: Bello y Martínez, 1012 pp.
- Touriñán, J. M. (2015). *Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Santiago de Compostela: Andavira, 382 pp. (disponible 2ª edic, 2016).
- Touriñán, J. M. y Sáez, R. (2015). *La mirada pedagógica. Teoría de la educación, metodología y focalizaciones*. Santiago de Compostela: Andavira, 435 pp.
- Touriñán, J. M. (2014). *Dónde está la educación: actividad común interna y elementos estructurales de la intervención*. A Coruña: Netbiblo, 860 pp. (AGOTADA 2ª reimp. Disponible en PDF <http://dondestalaeducacion.com/documentos/textos.html>)
- Touriñán, J. M. y Longueira, S. (Coords.) (2016). *Pedagogía y construcción de ámbitos de educación. La función de educar*. Colombia, Cali: REDIPE-RIPEME, 438 pp. <http://dondestalaeducacion.com/documentos/textos.html>

ÍNDICE GENERAL CONFERENCIA

“LA CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN: LA FUNCIÓN DE EDUCAR EN PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA”

1. INTRODUCCIÓN

En esta disertación vamos a centrar nuestra reflexión en el problema del significado de la educación y su relación con la Pedagogía, que es conocimiento de la educación, atendiendo a las siguientes propuestas:

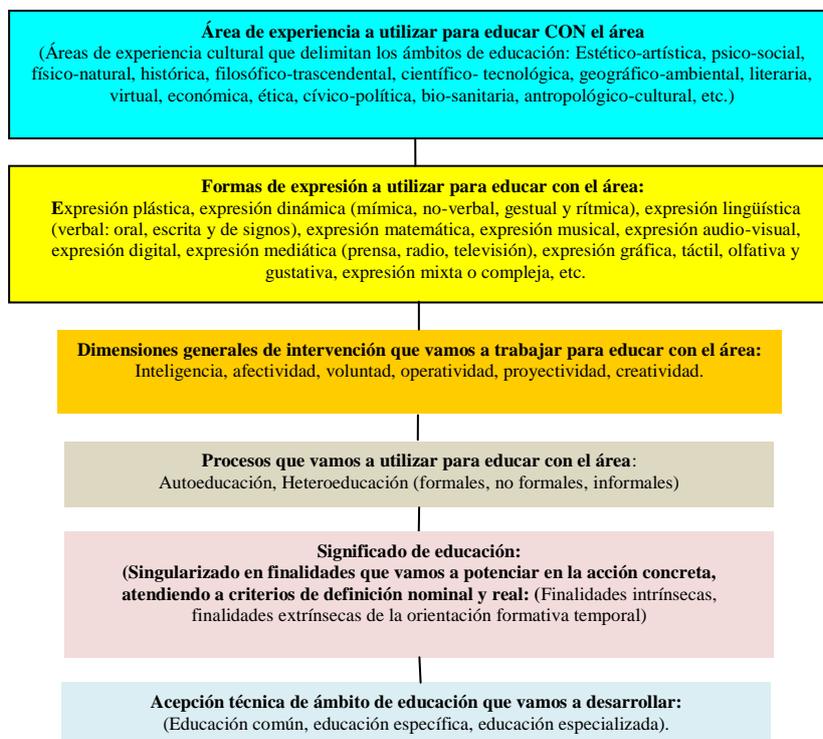
- Conocer, enseñar y educar no significan lo mismo. El conocimiento de la educación determina el concepto de ámbito de educación sobre el conocimiento de áreas culturales
 - El carácter y el sentido de la educación son condiciones que determinan y cualifican el significado de educación en la definición real
 - El área cultural admite tres acepciones como ámbito de educación construido, atendiendo al sentido específicamente formativo de la acción de educar, y el reto pedagógico es transformar áreas de experiencia en ámbitos de educación
 - Donde hay educación hay riesgo, pero, para educar, además de enseñar, hay que construir ámbitos de educación y hacer el diseño educativo, que es previo y complementario del diseño instructivo en la intervención pedagógica.
2. CONOCER, ENSEÑAR Y EDUCAR NO SIGNIFICAN LO MISMO. EL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DETERMINA EL CONCEPTO DE ÁMBITO DE EDUCACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE ÁREAS CULTURALES
 3. EL PUNTO DE PARTIDA HACIA LA DEFINICIÓN REAL DE EDUCACIÓN ESTÁ EN EL USO COMÚN DEL TÉRMINO Y EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN
 - 3.1. El concepto de educación se vincula nominalmente a criterios de uso común del término
 - 3.2. El concepto de Educación se vincula nominalmente a criterio de finalidad en las actividades
 - 3.3. Hay que ir más allá del uso común y de las actividades que corresponden a la definición nominal
 4. EL SIGNIFICADO DE ‘EDUCACIÓN’ COMO CONFLUENCIA DE CRITERIOS DE DEFINICIÓN
 5. EL CONCEPTO DE ‘EDUCACIÓN’ COMO CONFLUENCIA DE SIGNIFICADO Y ORIENTACIÓN FORMATIVA TEMPORAL
 6. TRANSFORMAR ÁREAS CULTURALES EN ÁMBITOS DE EDUCACIÓN ES LA ENCRUCIJADA DE LA ARQUITECTURA CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO
 - 6.1. El conocimiento de la educación fundamenta la mirada pedagógica
 - 6.2. La triple acepción técnica del área cultural como ámbito de educación atendiendo al sentido específicamente formativo de la acción de educar
 - 6.3. Construimos ámbitos de educación con las áreas de experiencia cultural: El reto de la arquitectura curricular es integrar el concepto de ámbito de educación al hacer el diseño educativo
 - 6.4. Donde hay educación, hay riesgo: transformamos conocimiento en educación para educar al hombre y transformar la sociedad
 7. PARA EDUCAR, ADEMÁS DE ENSEÑAR, HAY QUE CONSTRUIR ÁMBITOS DE EDUCACIÓN, HACER EL DISEÑO EDUCATIVO Y GENERAR LA ACCIÓN EDUCATIVA CONCRETA, CONTROLADA Y PROGRAMADA
 8. CONSIDERACIONES FINALES: DE LA PEDAGOGÍA GENERAL A LAS PEDAGOGÍAS APLICADAS EN PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA

El núcleo focalizador es la función de educar y la diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del ‘ámbito’ de educación en el diseño educativo de cada intervención. El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para realizar el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de ámbito de educación, sino que tenemos que implementar una acción educativa concreta, controlada y programada desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia y nivel escolar.

Es mi opinión que, en perspectiva mesoaxiológica, la función de educar exige relacionar por pares, de manera ajustada y fundada, esos grupos de términos: /// acción educativa programada; acción educativa concreta; acción educativa controlada; medios internos y externos; diseño educativo/// relación educativa; mentalidad pedagógica específica; mirada pedagógica especializada; función pedagógica; intervención pedagógica.

Y a la tarea de construir desde la perspectiva mesoaxiológica se dedican los contenidos de esta conferencia, desarrollando argumentación fundada en el conocimiento de la educación para poder entender que la construcción de ámbitos y el diseño educativo son decisiones técnicas del pedagogo, fundamentadas con mentalidad y mirada pedagógicas. La decisión técnica es distinta de la decisión política. La decisión técnica es elección, dentro de un determinado ámbito, de fines y medios con fundamento en el conocimiento verdadero de ese ámbito. Precisamente por eso la elección técnica en Pedagogía tiene que identificar componentes de ámbito de educación, de diseño educativo, de valores educativos comunes, de valores educativos específicos y de actitudes favorables para su realización en la intervención.

Cuadro 1: Componentes del ámbito de educación



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2: Elementos del diseño educativo a partir de los componentes de ámbito



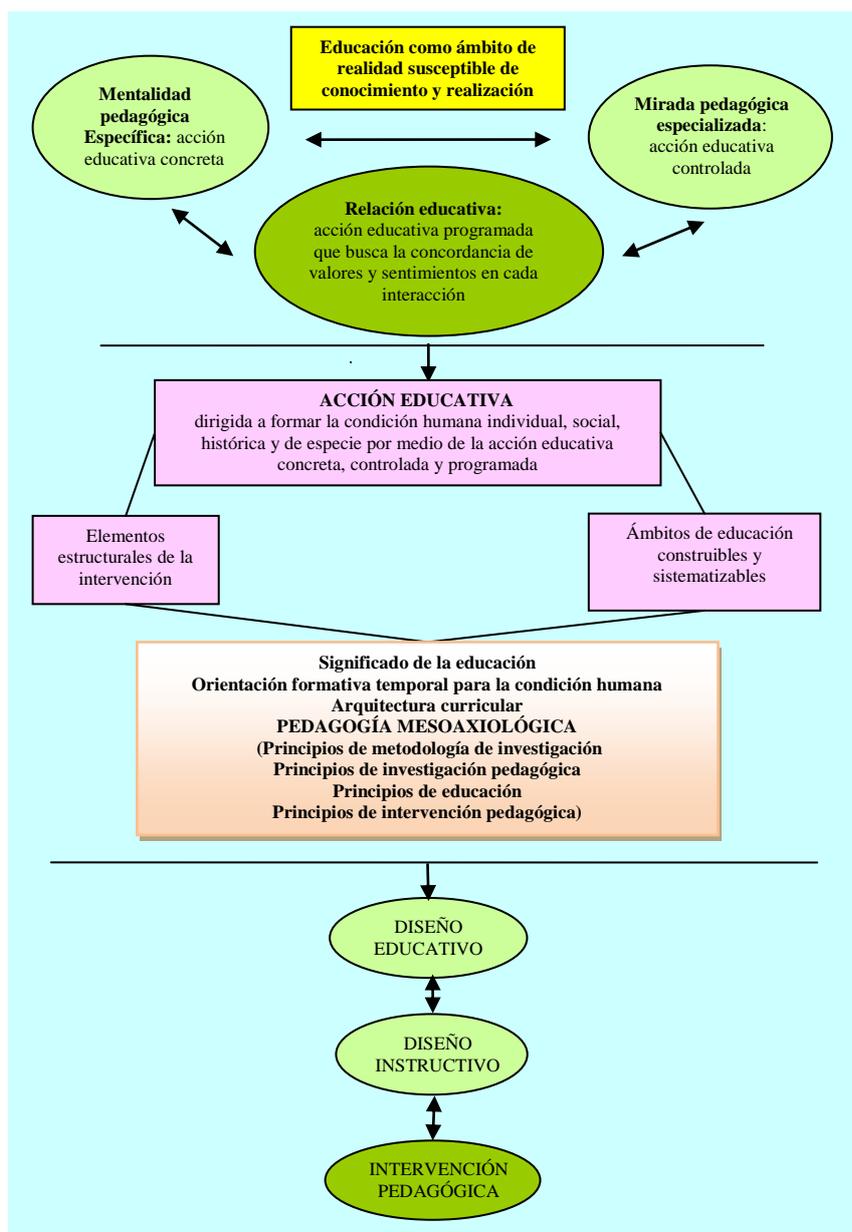
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3: *Perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía*



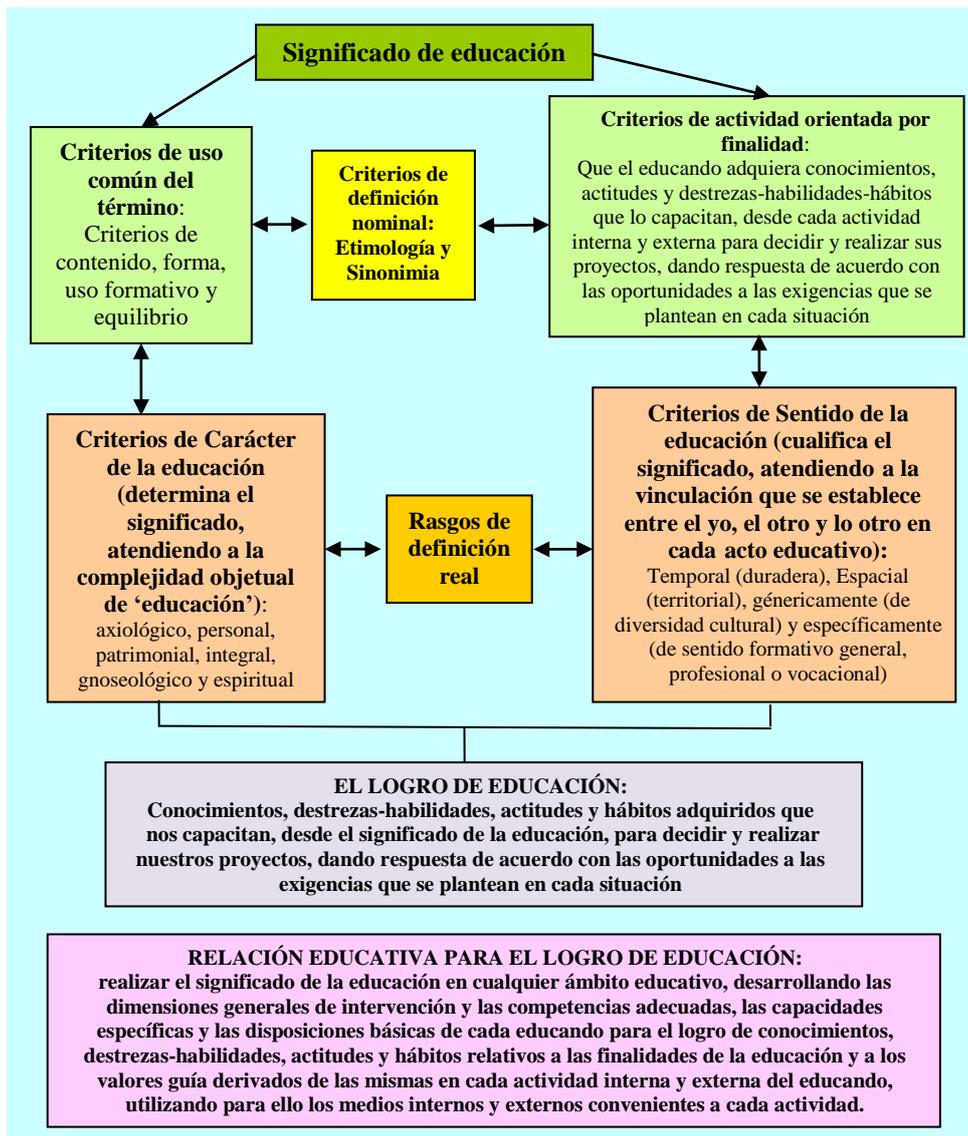
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4: *Mentalidad-Mirada-Intervención-Diseño educativo*



Fuente: Touriñán, 2016, pp. 863 y 960. Elaboración propia.

Cuadro 5: Significado de educación como confluencia de criterios de definición



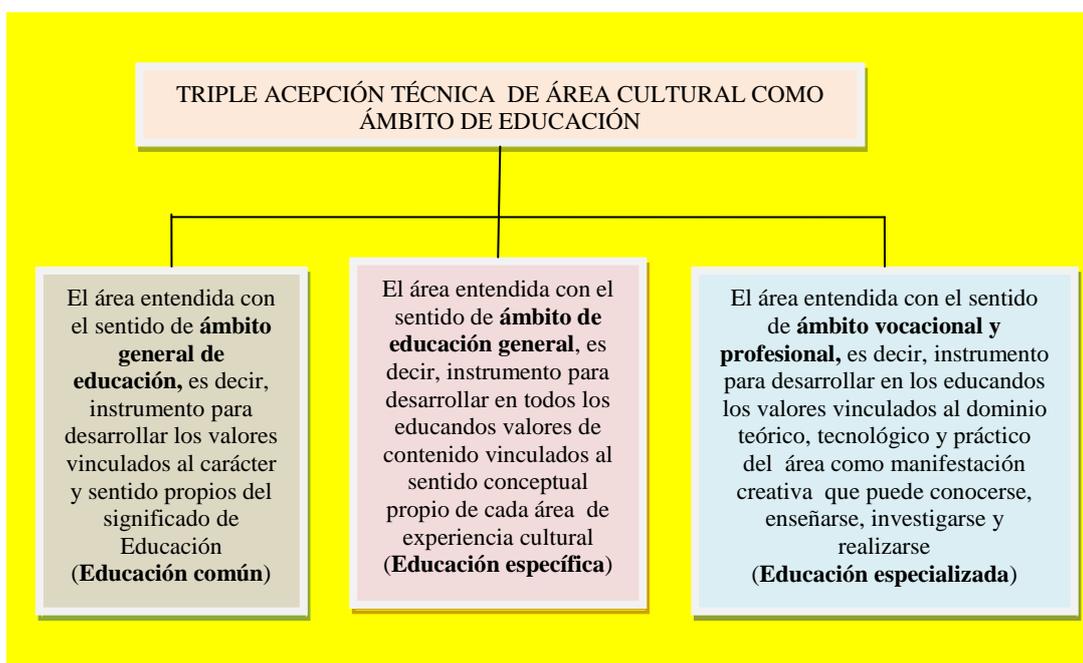
Fuente: Touriñán, 2014a, p. 651.

Cuadro 6: Concepto de educación como confluencia de significado y orientación formativa temporal



Fuente: Touriñán, 2014a, p. 656.

Cuadro 7: Triple acepción técnica de área cultural como ámbito de educación



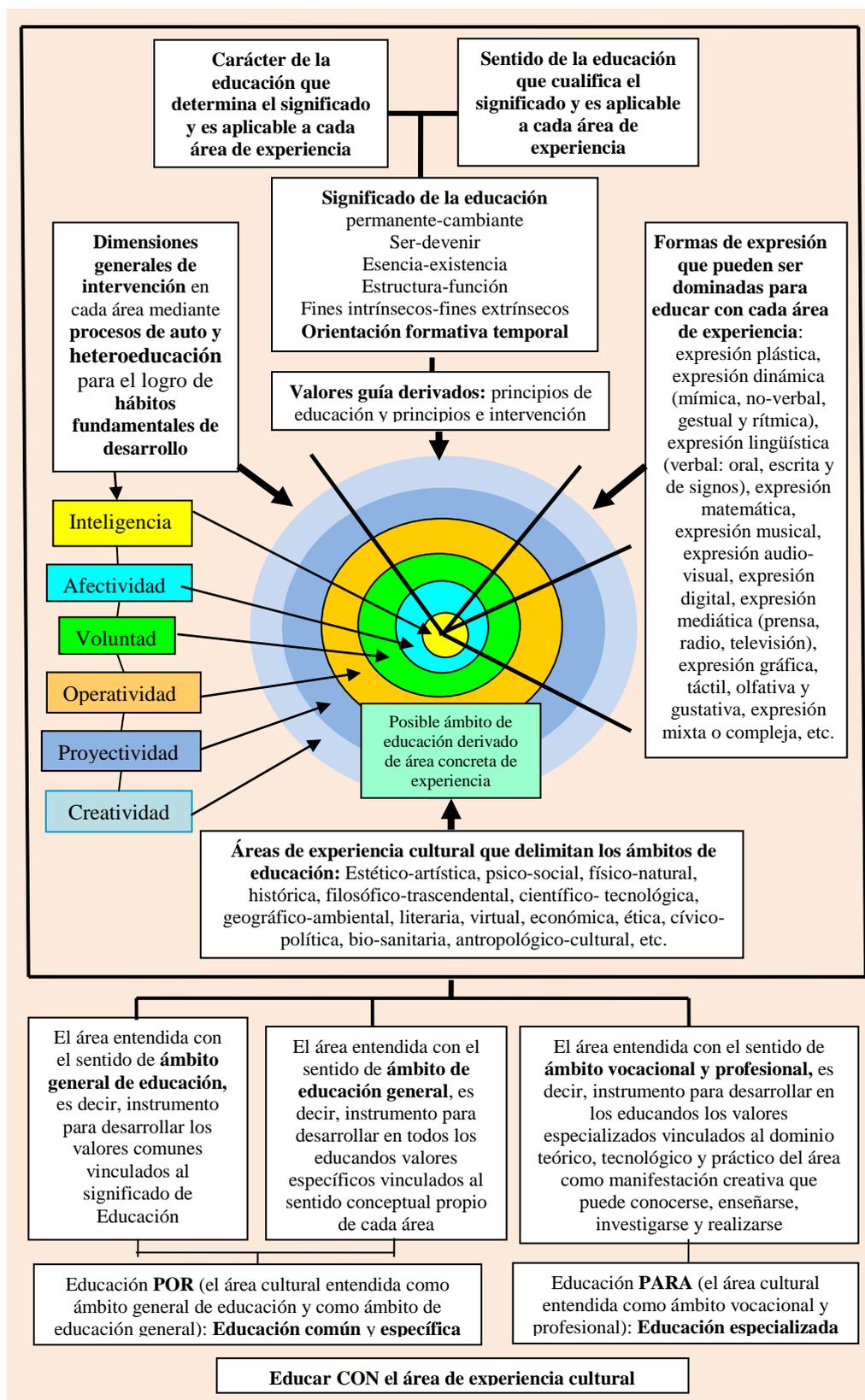
Fuente: Touriñán, 2014a, p. 659. Elaboración propia.

La educación desde cualquier área es sustantivamente educación y por tanto el área cultural debe contribuir al desarrollo y formación de valores comunes de toda educación, vinculados al significado de educar. A día de hoy ya hemos identificado los valores comunes de educación atendiendo a 6 categorías de actividad común interna: pensar-sentir-querer-elegir hacer (operar)-decidir actuar (proyectar)-crear. Además hemos identificado valores derivados de rasgos de sentido pedagógico que cualifican el significado de la acción educativa atendiendo a categorías clasificatorias de espacio, tiempo, género y diferencia específica. Toda acción con sentido pedagógico es territorial, duradera, cultural y formativa. Desde esas categorías se generan valores comunes a toda educación.

Pero además, cualquier área con la que educamos es también adjetivamente específica en valores educativos y por tanto, las áreas deben contribuir al desarrollo y formación de valores específicos derivados de cada área de experiencia porque tiene un sentido conceptual propio. Las áreas significan y son valiosas como tales para mejorar al hombre y su capacidad de decidir y realizarse. Cada área puede lograr desarrollo de valores específicos desde la actividad propia del área, que son distintos de los que se consiguen desde otras áreas de experiencia cultural (química, Literatura, matemáticas...); se trata de aprender a sentir el valor del área y apreciar su significado como actividad y como función; por eso son valores del sentido conceptual del área que nos mejoran como personas y nos ayudan a decidir.

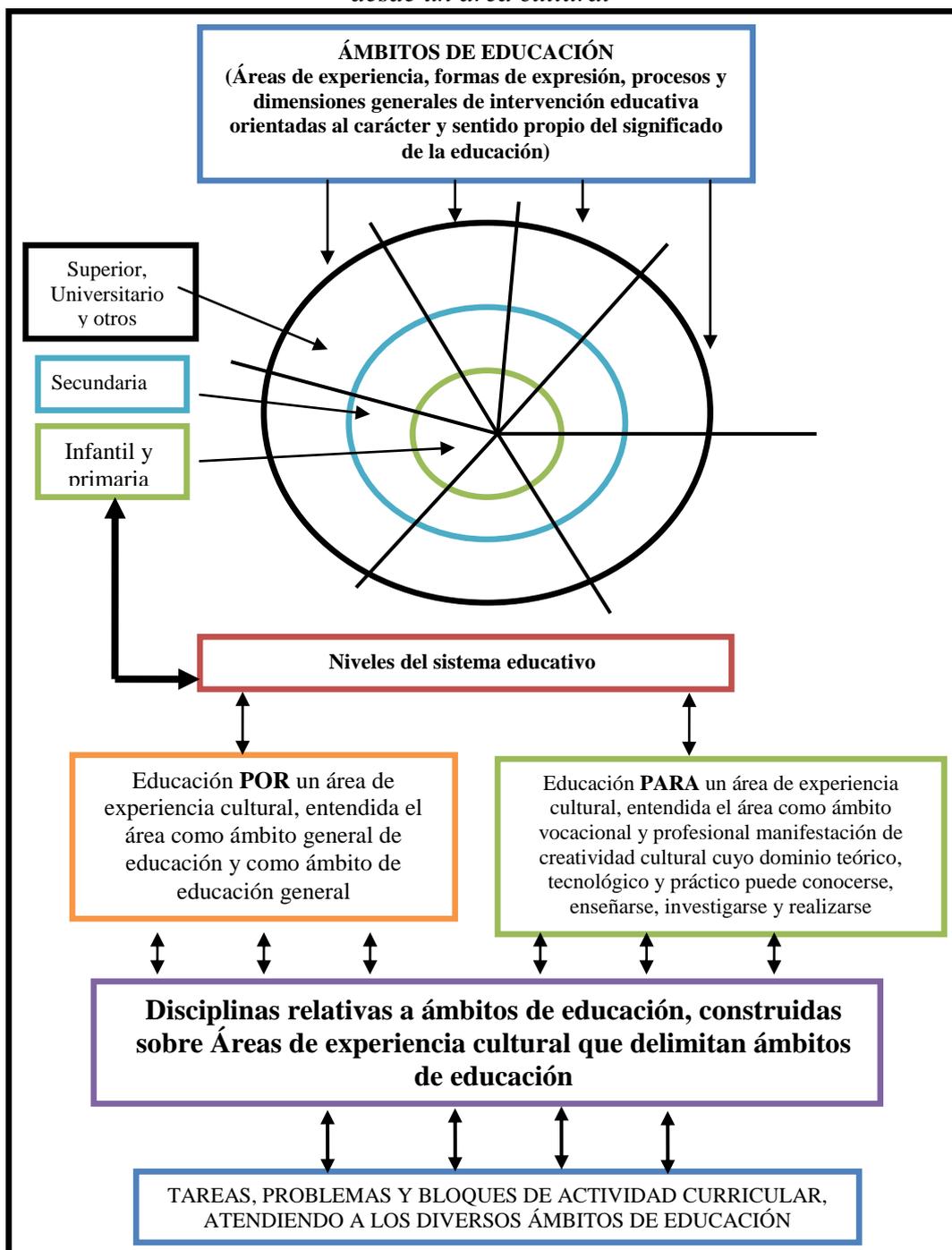
Los valores específicos de educación con un área se distinguen de los valores especializados propios de la educación profesional de una determinada área (conocimiento teórico, tecnológico y práctico de un área de experiencia susceptible de ser enseñada, investigada y realizada). No se trata de hacer profesionales de las áreas en la educación básica y obligatoria de las personas. Para eso está diseñada la línea de formación profesional). Los valores específicos están vinculados a las funciones atribuibles al significado del área como ámbito cultural (qué es un área cultural concreta, para qué sirve y cómo hacer a las personas sensibles a lo que esa área nos ofrece aunque no sea un profesional). La función educadora de las áreas tiene un peso determinante y al valor específico de esa función es a lo que se dirige esta otra parte del proyecto; buscamos el lugar apropiado de la integración pedagógica de los valores educativos, comunes y específicos, en el diseño educativo para generar la intervención pedagógica apropiada, que siempre exige actitudes que reflejen concordancia entre valores y sentimientos en cada realización.

Cuadro 8: Educar CON el área. El área de experiencia cultural como ámbito de educación



Fuente: Touriñán, 2016a, p. 673.

Cuadro 9: La arquitectura curricular derivada del ámbito de educación construido desde un área cultural



Fuente: Touriñán, 2014a, p. 690.

ANEXO 1.

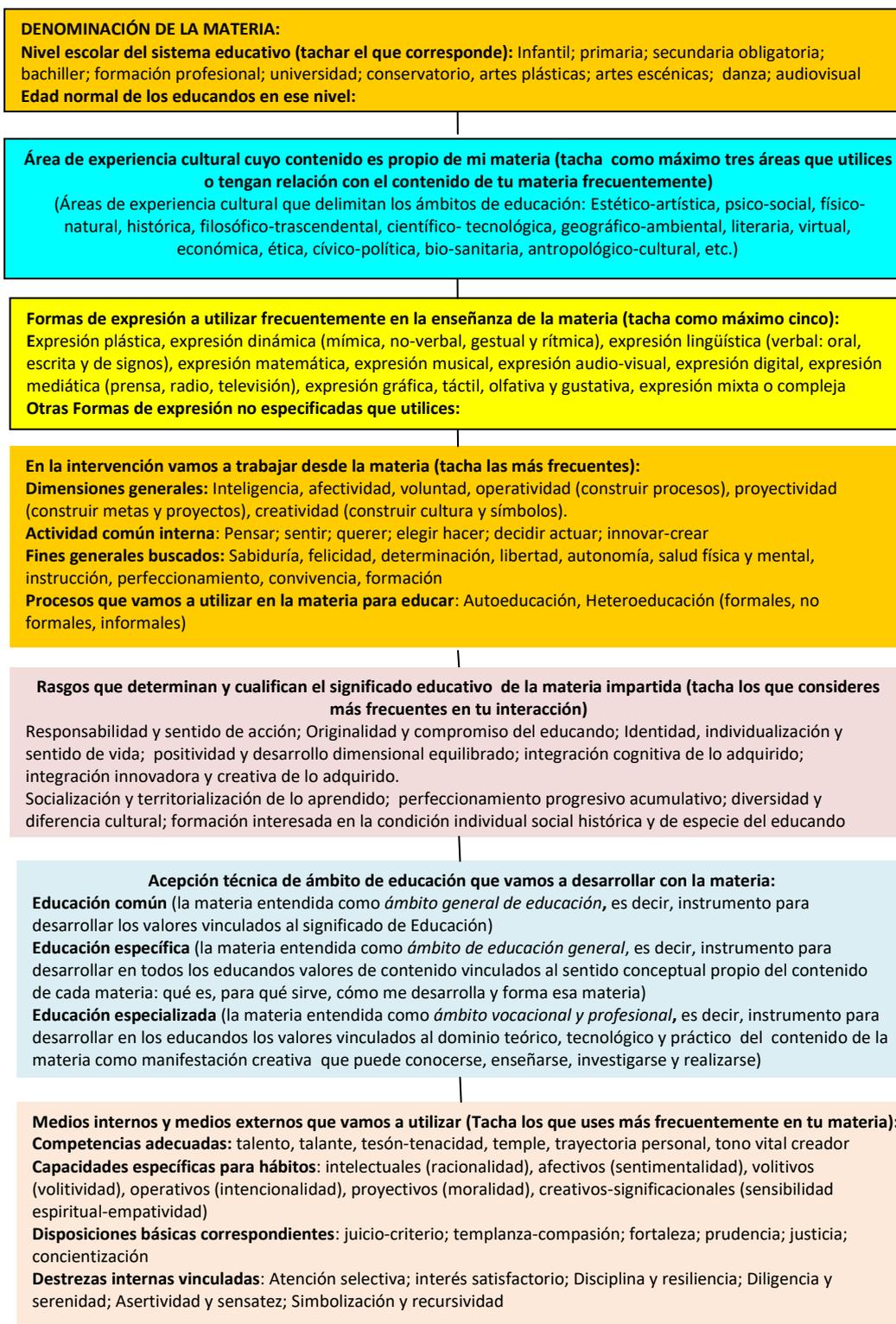
Ajuste de la materia escolar a los componentes de ámbito

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Nivel escolar del sistema educativo (tachar el que corresponde): Infantil; primaria; secundaria obligatoria; bachiller; formación profesional; universidad; conservatorio, artes plásticas; artes escénicas; danza; audiovisual Edad normal de los educandos en ese nivel:
Área de experiencia cultural cuyo contenido es propio de mi materia (tacha como máximo tres áreas que utilices o tengan relación con el contenido de tu materia frecuentemente) (Áreas de experiencia cultural que delimitan los ámbitos de educación: Estético-artística, psico-social, físico-natural, histórica, filosófico-trascendental, científico- tecnológica, geográfico-ambiental, literaria, virtual, económica, ética, cívico-política, bio-sanitaria, antropológico-cultural, etc.)
Formas de expresión a utilizar frecuentemente en la enseñanza de la materia (tacha como máximo cinco): Expresión plástica, expresión dinámica (mímica, no-verbal, gestual y rítmica), expresión lingüística (verbal: oral, escrita y de signos), expresión matemática, expresión musical, expresión audio-visual, expresión digital, expresión mediática (prensa, radio, televisión), expresión gráfica, táctil, olfativa y gustativa, expresión mixta o compleja Otras Formas de expresión no especificadas que utilices:
En la intervención vamos a trabajar desde la materia (tacha las más frecuentes): Dimensiones generales: Inteligencia, afectividad, voluntad, operatividad (construir procesos), proyectividad (construir metas y proyectos), creatividad (construir cultura y símbolos). Actividad común interna: Pensar; sentir; querer; elegir hacer; decidir actuar; innovar-crear Fines generales buscados: Sabiduría, felicidad, determinación, libertad, autonomía, salud física y mental, instrucción, perfeccionamiento, convivencia, formación Procesos que vamos a utilizar en la materia para educar: Autoeducación, Heteroeducación (formales, no formales, informales)
Rasgos que determinan y cualifican el significado educativo de la materia impartida (tacha los que consideres más frecuentes en tu interacción) Responsabilidad y sentido de acción; Originalidad y compromiso del educando; Identidad, individualización y sentido de vida; positividad y desarrollo dimensional equilibrado; integración cognitiva de lo adquirido; integración innovadora y creativa de lo adquirido. Socialización y territorialización de lo aprendido; perfeccionamiento progresivo acumulativo; diversidad y diferencia cultural; formación interesada en la condición individual, social, histórica y de especie del educando
Acepción técnica de ámbito de educación que vamos a desarrollar con la materia: Educación común (la materia entendida como <i>ámbito general de educación</i> , es decir, instrumento para desarrollar los valores vinculados al significado de Educación) Educación específica (la materia entendida como <i>ámbito de educación general</i> , es decir, instrumento para desarrollar en todos los educandos valores de contenido vinculados al sentido conceptual propio del contenido de cada materia : qué es, para qué sirve, cómo me desarrolla y forma esa materia) Educación especializada (la materia entendida como <i>ámbito vocacional y profesional</i> , es decir, instrumento para desarrollar en los educandos los valores vinculados al dominio teórico, tecnológico y práctico del contenido de la materia como manifestación creativa que puede conocerse, enseñarse, investigarse y realizarse)

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2.

Ajuste de la materia escolar a los componentes del diseño educativo



Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 3.

Cuánto hay de educación común en una materia escolar (tacha los que sean más frecuentemente buscados en tu materia)

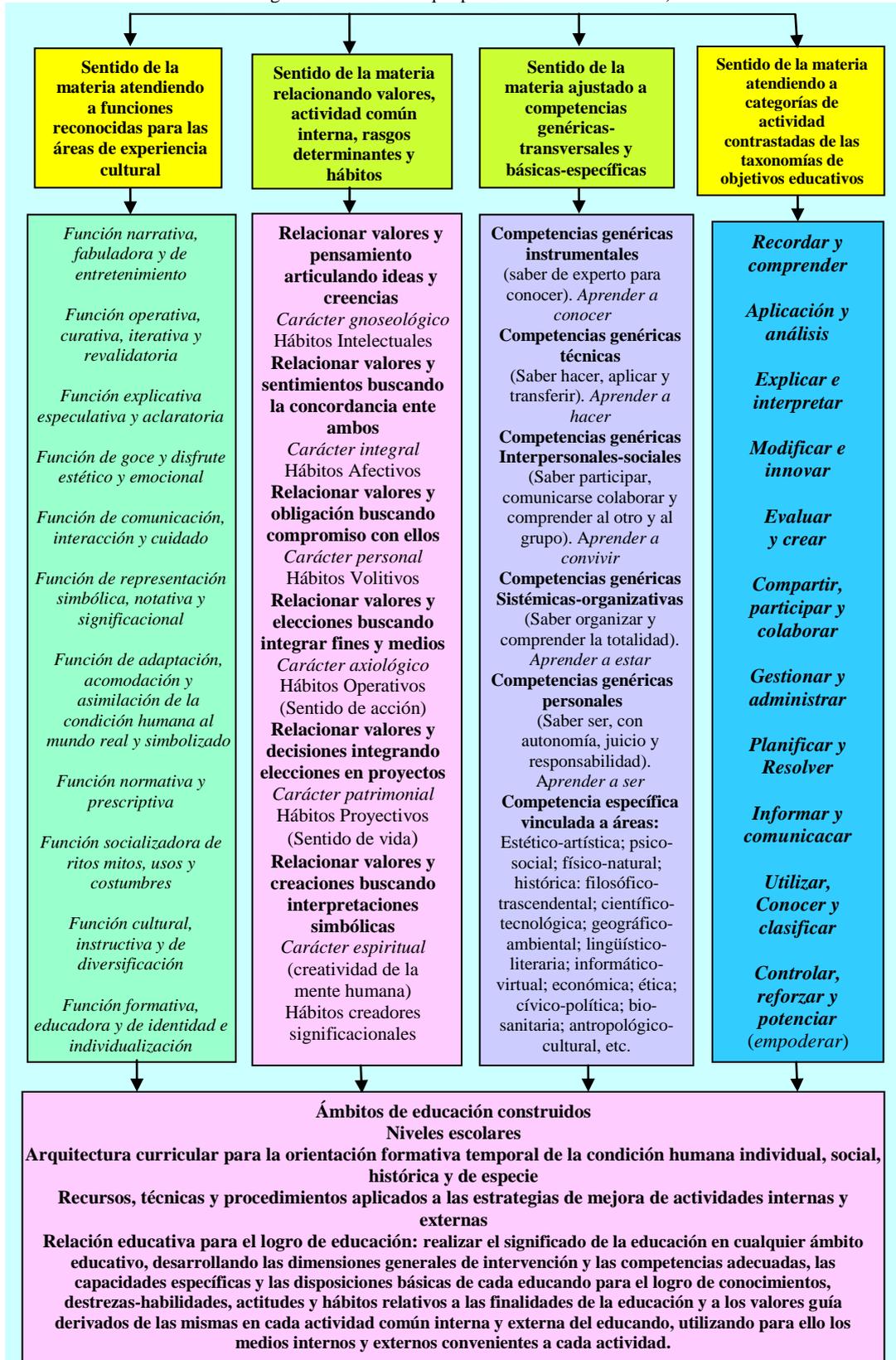
Tipos de valores	Valores específicos
<p>INTELECTUALES (Actividad interna relacionada: pensar) Carácter gnoseológico de educación</p>	<p>Relación valor-pensamiento, vinculando ideas y creencias. Valores vinculados al talento, la racionalidad, a las ideas y a las formas de pensar del hombre y a la articulación de valores pensados y creídos con la realidad. Son valores que reflejan sabiduría, conocimiento y sentido crítico. Son valores tales como: Atención, selección, Memoria, Curiosidad, Observación, Fantasía, Imaginación, Comprensión, Argumentación, racionalidad, criterio, juicio, etc.</p>
<p>AFECTIVOS (Actividad interna relacionada: sentir, sentimientos) Carácter integral de educación</p>	<p>Relación valor-sentimiento. Valores vinculados al talante, la emoción, sentimientos, afectos, pasiones, y actitudes respecto del yo, el otro y lo otro. Reflejan la experiencia sentida del valor, felicidad, apego, templanza, compasión y positividad. Son valores tales como: Interés, satisfacción, Polarización, Bondad, Altruismo, Amor, Generosidad, etc.</p>
<p>VOLITIVOS (Actividad interna relacionada: querer) Carácter personal de educación</p>	<p>Relación valor-obligación. Valores vinculados a la capacidad de determinación de los seres humanos para comprometerse con las reglas, las normas y lo decidido. Son valores que forjan la resistencia de ánimo para soportar el esfuerzo, la adversidad y demorar la recompensa, impidiendo, con coraje, quebrar la voluntad. Son valores que reflejan el tesón, la determinación y fortaleza de la persona. Son valores tales como: Perseverancia, Paciencia, Recompensa, Valentía, Lealtad, Resistencia, Disciplina, Resiliencia, etc.</p>
<p>OPERATIVOS (Actividad interna relacionada: hacer, elegir hacer, sentido de acción) Carácter axiológico de educación</p>	<p>Relación valor-elección. Valores vinculados a la construcción de procesos, al sentido de acción. Se orientan a la capacidad de elegir estableciendo relación medios y fines, para poder actuar con sentido de acción responsable. Son valores que reflejan el temple, la intencionalidad y la prudencia. Son valores tales como: Diligencia, Serenidad, Iniciativa, Liderazgo, Eficacia, Eficiencia, etc.</p>
<p>PROYECTIVOS, MORALES, IDENTITARIOS y del SENTIDO DE VIDA (Actividad interna relacionada: proyectar, decidir metas y proyectos) Carácter patrimonial de educación</p>	<p>Relación valor-decisión. Valores vinculados a la construcción de metas y al sentido de vida. Se ocupan de la capacidad humana de justificar decisiones y proyectos. Desarrollan sentido de identidad e individualización. Son valores que reflejan autonomía, trayectoria personal, moralidad, sentido de vida, de religación y de justicia y conciencia moral. Son valores tales como: Asertividad, Sensatez, Humildad, Integridad, Honorabilidad, Grandeza de miras, Autenticidad, Sentido de pertenencia, identidad e individualización, Sentido de intimidad y pudor en actuación interna y externa, etc.</p>
<p>CREATIVOS, INNOVADORES (Actividad interna relacionada: crear, simbolizar) Carácter espiritual de educación</p>	<p>Relación valor-creaciones, vinculando lo físico y lo mental. Valores vinculados a la construcción de cultura y signos. Permiten interpretar y simbolizar la realidad de manera creativa e innovadora en cualquiera de los ejes de creatividad humana. Son valores de la construcción de cultura que reflejan tono vital creador, sensibilidad espiritual creadora (empatividad), consciencia y capacidad de notación, la significación y la concientización como conciencia de ser y estar en el mundo. Son valores tales como: Descarga (sacar partido de las carencias como recurso de subsistencia), Recursividad, Emprendimiento, Competitividad, Simbolización, Innovación, etc.</p>

<p style="text-align: center;">DE LA DIVERSIDAD CULTURAL</p>	<p>Se vinculan al sentido de diversidad y diferencia, respecto del yo como distinto del otro y de lo otro. Son valores vinculados a la diversidad cultural. Son valores vinculados a la interacción cultural, a la mediación y a la penetración cultural. Son valores que reflejan la diferencia en cualquier ámbito cultural. Son valores tales como: tolerancia, alteridad, relaciones de integración territorial de diferencias culturales, de inclusión transnacional de la diversidad, de multiculturalidad, de pluralismo, de participación y apertura, etc.</p>
<p style="text-align: center;">TERRITORIALES GLOCALES ESPACIALES</p>	<p>Son valores vinculados a la relación del yo con el otro y lo otro en espacios de interacción. Su eje son las relaciones personales (inter e intra) de convivencia e interacción de identidades en cualquiera de sus formas de cualificación y especificación. Son valores que se vinculan al territorio. Son valores tales como: la territorialidad, la globalidad, la localidad, el desarrollo cívico nacional, transnacional y planetario, la participación, la socialización, la cooperación, el desarrollo solidario, lo glocal, lo virtual, etc.</p>
<p style="text-align: center;">TEMPORALES, DE PERMANENCIA</p>	<p>Son valores vinculados a la relación del yo con el otro y lo otro, respecto de lo permanente y lo cambiante, la tradición y la modernidad el perfeccionamiento y progresividad, la historia y el relato de vida. Son valores tales como: lo permanente, lo ocasional, lo continuo, lo sincrónico, lo diacrónico, lo intemporal, lo procesual, etc.</p>
<p style="text-align: center;">INSTRUMENTALES FORMATIVOS GENERALES, VOCACIONALES y PROFESIONALES Y DE TRANSFORMACIÓN</p>	<p>Son valores vinculados al interés formativo general, vocacional y profesional, en relación con las diversas áreas de experiencia cultural y a las formas de expresión convenientes a cada área</p> <p>Hay valores instrumentales derivados de Áreas de experiencia cultural: Estético-artística, psico-social, físico-natural, histórica, filosófico-trascendental, científico-tecnológica, geográfico-ambiental, literaria, virtual, económica, ética, cívico-política, bio-sanitaria, antropológico-cultural, etc.</p> <p>Hay valores instrumentales derivados de Formas de expresión: expresión plástica, expresión dinámica (mímica, no-verbal, gestual y rítmica), expresión lingüística (verbal: oral, escrita y de signos), expresión matemática, expresión musical, expresión audio-visual, expresión digital, expresión mediática (prensa, radio, televisión), expresión gráfica, táctil, olfativa y gustativa, expresión mixta o compleja, etc.</p> <p>Son valores de la formación interesada en aquello que se identifica con el conocimiento, la transformación y la producción de bienes y con la formación de la condición humana en cada orientación formativa temporal dentro de un territorio. En nuestro tiempo adquieren especial relevancia social los valores tales como: los corporales y estéticos; los ambientales; los de ocio, tiempo libre y esparcimiento; los económicos; los tecnológicos; los de servicios productivos, jurídicos, cívicos, sanitarios y humanitarios; los artísticos (sean artes plásticas o espaciales, artes corporales, artes escénicas y musicales, artes sonoras, visuales y cinematográficas, artes gastronómicas y culinarias, artes ornamentales, artes gráficas, artes virtuales, artes fotográficas y del diseño, artes literarias, artes populares y artesanía, etcétera).</p>

Fuente. Touriñán, 2014a, pp. 699-701. Elaboración propia.

ANEXO 4.

Categorización del sentido conceptual de la materia (qué es; para qué sirve; cómo me forma). Cuánto tiene de educación específica una materia escolar. (Selecciona en cada columna funciones, hábitos, competencias y categorías de actividad que promueves con la materia)



Fuente: Elaboración propia.